



ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA – RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS RELATIVOS AL CONTRATO **MIG/FAISMUN/0040/2025/AD**, SUSCRITO ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IGUALAPA, GUERRERO Y EL CONTRATISTA; CUYO OBJETO FUE LA OBRA: **REHABILITACIÓN DE TECHADO EN BIENES PÚBLICOS EN CANCHA DE BASQUET BOL O EN LA LOCALIDAD DE EL CAPULÍN, MUNICIPIO DE IGUALAPA, GUERRERO, 2025.** SIENDO LAS **09:00 HORAS DEL DÍA JUEVES 09 DE OCTUBRE DE 2025**, REUNIDOS EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO EN PALACIO MUNICIPAL S/N, EN LA LOCALIDAD DE IGUALAPA DEL MUNICIPIO DE IGUALAPA, GUERRERO, LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD MUNICIPAL Y LA CONTRATISTA, CON EL OBJETO DE VERIFICAR LA TERMINACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS APROBADAS PARA SU EJECUCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 79 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NUMERO 266 Y LOS ARTICULOS 135, 136, 137 Y 138 DE SU REGLAMENTO SUPLETORIO, LA ENTREGA FORMAL POR PARTE DE LA EMPRESA **SONIA SANTIAGO NAVARRETE** REPRESENTADA POR EL **C. SONIA SANTIAGO NAVARRETE**, AL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REPRESENTADO POR EL **C. PROFR. ALFREDO GONZÁLEZ NICOLÁS**, QUIEN RECIBE A SATISFACCIÓN LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN:

DESMANTELAMIENTO Y RETIRO FUERA DE OBRA DE LÁMINA Y ESTRUCTURA LIGERA DE TECHADO MAL ESTADO; CONSTRUCCIÓN DE 6 ZAPATAS, DADOS Y COLUMNAS DE CONCRETO ARMADO, CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA LIGERA DE ACERO Y COLOCACIÓN DE LÁMINA PINTRO.

EN LA LOCALIDAD DE: **EL CAPULÍN, MPIO. DE IGUALAPA, GUERRERO**
PROGRAMA: **RAMO GENERAL 33, “APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS”**

BENEFICIARIOS: 253 HABITANTES

CONTRATO NÚMERO: MIG/FAISMUN/0040/2025/AD DE FECHA: 15 DE OCTUBRE DE 2025; POR UN IMPORTE DE \$ 745,635.52 (SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 52/100 M.N)

INICIO DE EJECUCION DE LA OBRA (SEGÚN CONTRATO): 20 DE OCTUBRE DE 2025.

TERMINO DE EJECUCION DE LA OBRA (SEGÚN CONTRATO): 18 DE NOVIEMBRE DE 2025.

FECHA REAL DE INICIO DE LA OBRA: 20 DE OCTUBRE DE 2025. FECHA REAL DE TÉRMINO DE LA OBRA: 18 DE NOVIEMBRE DE 2025.

TIPO Y NUMERO DE CONVENIO: SIN CONVENIO

CAUSA DE LA MODIFICACION: SIN CONVENIO

IMPORTE FINAL AUTORIZADO: \$ 745,635.52 (SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 52/100 M.N)

DE ACUERDO CON LO INDICADO EN EL CONTRATO DE REFERENCIA Y SUS DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS, EL IMPORTE EJERCIDO SE REALIZÓ DE LA SIGUIENTE MANERA:



CONTRATO NÚMERO: **MIG/FAISMUN/0040/2025/AD** DE FECHA: **15 DE OCTUBRE DE 2025**; POR UN IMPORTE DE \$ **745,635.52** (**SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 52/100 M.N**)

INICIO DE EJECUCION DE LA OBRA (SEGÚN CONTRATO): **20 DE OCTUBRE DE 2025**.

TERMINO DE EJECUCION DE LA OBRA (SEGÚN CONTRATO): **18 DE NOVIEMBRE DE 2025**.

FECHA REAL DE INICIO DE LA OBRA: **20 DE OCTUBRE DE 2025**. FECHA REAL DE TÉRMINO DE LA OBRA: **18 DE NOVIEMBRE DE 2025**.

TIPO Y NUMERO DE CONVENIO: **SIN CONVENIO**

CAUSA DE LA MODIFICACION: **SIN CONVENIO**

IMPORTE FINAL AUTORIZADO: \$ **745,635.52** (**SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 52/100 M.N**)

DE ACUERDO CON LO INDICADO EN EL CONTRATO DE REFERENCIA Y SUS DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS, EL IMPORTE EJERCIDO SE REALIZÓ DE LA SIGUIENTE MANERA:

ESTIMACION	MONTOS	
	ESTIMADO	ACUMULADO
No. 1 (UNO Y FINIQUITO)	\$745,635.52	\$745,635.52
TOTAL	\$745,635.52	
ANTICIPO OTORGADO	-----	
AMORTIZACION DEL ANTICIPO	-----	
SALDO CANCELADO DE LA OBRA	-----	

EL FINANCIAMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE ESTA OBRA, PROVIENE DEL **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) 2025**, CON BASE A LA SIGUIENTE ESTRUCTURA FINANCIERA AUTORIZADA Y EJERCIDA:

LA INVERSION EJERCIDA 2025:

INVERSIÓN	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
AUTORIZADA	\$745,635.52	-----	-----	\$745,635.52

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE OBRA
NÚMERO: MIG/FAISMUN/0040/2025/AD



EJERCIDA	\$745,635.52	-----	-----	\$745,635.52
DIFERENCIA	-----	-----	-----	-----

SE DECLARA POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, QUE SE ENTREGAN LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCION FINAL ASI COMO LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES Y CERTIFICADOS DE GARANTIA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE BIENES INSTALADOS, SE HACE CONSTAR DE QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS FUE ENTREGADO A LA RESIDENCIA DE OBRA.

UNA VEZ RECORRIDO E INSPECCIONADO EL SITIO DE LA OBRA, POR LOS REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES MUNICIPALES Y COMITÉ DE OBRA, HABIENDO VERIFICADO DE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TERMINADA Y FUNCIONANDO, DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU EJECUCION SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y DEL PROYECTO DE INVERSION EJERCIDO, ESTA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA.

ESTA ACTA NO EXIME A LA CONTRATISTA DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE PUEDAN SURGIR EN EL TRANCURSO DE DOCE MESES RESPECTO DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS DE ACUERDO AL ARTICULO 77 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NUMERO 266, OBLIGANDOSE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA LA FEDERACION, ESTADO O EL MUNICIPIO POR CONCEPTO DE DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS. PARA LO CUAL SE COMPROMETE A ENTREGAR LA GARANTÍA RESPECTIVA (FIANZA) EN UN PLAZO NO MAYOR A TRES DÍAS HABILES A PARTIR DE LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA.

LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO SERÁ: EL COMITÉ DE OBRA, POR LO QUE SE HARAN LOS PROCEDIMIENTOS PARA SU ENTREGA – RECEPCIÓN.

LEIDA LA PRESENTE POR LAS PARTES Y ENTERADAS EN SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, LA RATIFICAN Y FIRMAN LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVIENEN.



Gobierno del Cambio

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
ACTA DE ENTREGA - RECEPCION DE OBRA
NÚMERO: MIG/FAISMUN/0040/2025/AD

ENTREGA POR LA CONTRATISTA

CONSTRUCCIONES
"MISRAY"

SONIA SANTIAGO NAVARRETE
R.F.C. SANS-780802-Q48
Calle Pedro Ascencio s/n. Col. Ruperto Hernández
C.P. 41700 Iguala, Gro.

C. SONIA SANTIAGO NAVARRETE
REPRESENTANTE LEGAL

ING. JOSE MANUEL HABANA HERNARDEZ
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN

RECIBE POR LA EJECUTORA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
IGUALAPA, GUERRERO

ARO. URB. GUSTAVO JAVIER SAAVEDRA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
Y DESARROLLO URBANO DEL CAMBIO

ING. ALEJANDRA CORTES MORENO
RESIDENTE DE OBRA

PROFR. ALFREDO GONZÁLEZ NICOLÁS
PRESIDENTE MUNICIPAL

2024-2027
GOBIERNO DEL CAMBIO